

# BOLETIN OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

### ORDENES

#### ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

##### Secretaría General



#### UNIFORMIDAD

7.692

En uso a las atribuciones que me confiere el artículo tercero de la Orden ministerial de 17 de mayo de 1979 (D. O. núm. 116, de 24 de mayo de 1979), por la que se establecen normas conjuntas de equiparación, numeración y designación de uniformes del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire, se aplazan las modificaciones introducidas en la misma, en lo referente al uniforme número 6, modalidad B (verano), párrafo segundo, «uniforme sin guerrera», hasta el año 1980.

La uniformidad para este verano (1979), será la misma que durante el año 1978, salvo órdenes en contrario. Período de utilización.—De acuerdo con lo dispuesto en la norma segunda, regla primera de la O. M. de 17 de mayo de 1979 (D. O. núm. 116).

Madrid, 31 de mayo de 1979.  
El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO



#### GUARDIA CIVIL

##### Recompensas

7.693

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en los

guardias segundos D. Juan Díaz Román, D. José Miguel Maestre Rodríguez y D. Antonio Peña Solís, se les concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco de 4.ª clase, a título postumo.  
Madrid, 30 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN



#### POLICIA NACIONAL

##### Recompensas

7.694

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en los policías nacionales D. Higinio Rico Gómez y D. Juan Manuel Torres León, se les concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco de 4.ª clase, a título póstumo.

Madrid, 30 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

#### JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

##### Secretaría General



#### ESTADO MAYOR GENERAL

##### Bajas

7.695

El pasado día 20 del actual falleció en esta plaza el Teniente Ge-

neral del Ejército de Tierra, honorario, D. Eduardo León Lendo.  
Madrid, 28 de mayo de 1979.

El General  
Jefe Superior de Personal, accidental,  
ROJAS LADRÓN

7.696

El pasado día 20 del corriente mes falleció en esta plaza el General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, D. Francisco Rosaleny Burguet.

Madrid, 29 de mayo de 1979.

El General  
Jefe Superior de Personal, accidental,  
ROJAS LADRÓN

#### Dirección de Enseñanza



#### CURSOS INTENSIVOS EN LA ESCUELA CONJUNTA DE IDIOMAS DE LAS FUERZAS ARMADAS

##### Bajas

7.697

Causa baja, a petición propia del curso intensivo de ruso que se celebra en la Escuela Conjunta de Idiomas de las Fuerzas Armadas, para el que fue designado por Orden 793/16/79, el comandante de Artillería, D. Francisco Díaz Losada, quedando disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A este jefe le será de aplicación lo dispuesto en el segundo párrafo del apartado 5.4 de las Normas Generales para la Asistencia a Cursos, publicadas por Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2, de 1976).

Madrid, 30 de mayo de 1979.

El General  
Jefe Superior de Personal, accidental,  
ROJAS LADRÓN



## XXV CURSO DE APTITUD PARA INGRESO EN LA ESCALA AUXILIAR

**7.698**

Por necesidades de acoplamiento de los diversos cursos que se realizan en la Academia Especial Militar, se modifica el apartado 2 de la Orden número 10.799/211/78, de publicación de la convocatoria del curso arriba mencionado, que queda redactado en la siguiente forma:

### 2. CALENDARIO

	1. <sup>a</sup> tanda	2. <sup>a</sup> tanda	3. <sup>a</sup> tanda
<i>Fase por correspondencia</i>			
Empieza	1- 3-79	15- 6-79	3- 3-80
Termina	6-10-79	12- 1-80	4-10-80
<i>Examen previo</i>			
Empieza	8-10-79	14- 1-80	6-10-80
Termina	13-10-79	19- 1-80	11-10-80
<i>Fase de presente</i>			
Empieza	15-10-79	20- 1-80	13-10-80
Termina	15-12-79	22- 3-80	13-12-80

Madrid, 30 de mayo de 1979.

El General  
Jefe Superior de Personal, accidental,  
ROJAS LADRÓN



## ACADEMIA GENERAL MILITAR

### Curso selectivo

#### Bajas

**7.699**

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 11.1 de la Orden de 2 de enero de 1978 (D. O. núm. 11), causan baja, a petición propia, en la fase escolar de la XXXVIII Convocatoria del Curso Selectivo para ingreso en la Academia General Militar, los caballeros aspirantes que a continuación se relacionan:

Don Inocencio Moreno Moreno.  
Don Francisco García Armendariz.  
Don Javier Deleyto Delgado.  
Don Fernando Fernández Aguirre.  
Don Enrique Sirvent Belando.  
Don José González Martín.  
Don Miguel Escoto Zalbe.  
Don José Sánchez Ceballos.  
Don Manuel Marión Mainer.  
Don José Alonso Lesta.

Don Román Morales Cortés.  
Don Luis Martín Fallana.  
Don Juan Calvo Saez.  
Don Javier Rodríguez García.  
Madrid, 30 de mayo de 1979.

El General  
Jefe Superior de Personal, accidental,  
ROJAS LADRÓN



## INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

### Ascensos

**7.700**

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3.048/71, y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37) y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueve al empleo de alférez de complemento, con carácter efectivo, al eventual de dicha Escala, procedente de IMEC y perteneciente al Arma de Ingenieros Zapadores, del Distrito de Madrid, escalafonándose en dicha Arma con la antigüedad y número de promoción que se le asigna:

ARMA DE INGENIEROS ZAPADORES

Con antigüedad de 1 de enero de 1977

51.—D. Antonio Coch Flotats, Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4. Distrito de Madrid.  
Madrid, 22 de mayo de 1979.

El General Director de Enseñanza,  
ARAMENDI GARCÍA

### Bajas

**7.701**

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. número 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la IMEC el alférez eventual de complemento que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso en que es incluido.

ARMA DE INFANTERIA

#### Caso 3

Don José Grau Durán, del reemplazo de 1972, Distrito de Barcelona, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 26 de enero de 1979 (D. O. núm. 31).

Por estar comprendido en el grupo II del Cuadro Médico de Exclusiones.  
Madrid, 28 de mayo de 1979.

El General Director de Enseñanza,  
ARAMENDI GARCÍA

**7.702**

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. número 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la IMEC el sargento eventual de complemento que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso en que es incluido.

ARMA DE INFANTERIA

#### Caso 3

Don Ildefonso Rodríguez Martínez, del reemplazo de 1973, Distrito de Granada, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por Orden Circular de 17 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 282). Por estar comprendido en el Grupo I del Cuadro Médico de Exclusiones.

Don Víctor García Miñarro, del reemplazo de 1975, Distrito de Barcelona, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por O. C. de 12 de diciembre de 1978 (D. O. núm. 289). Por estar comprendido en el grupo I del Cuadro Médico de Exclusiones.

Madrid, 28 de mayo de 1979.

El General Director de Enseñanza,  
ARAMENDI GARCÍA

**7.703**

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. número 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la IMEC el sargento eventual de complemento que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que es incluido.

ARMA DE INFANTERIA

#### Caso 1, apartado 1

Don Miguel Ruil Lluch, del reemplazo de 1973, Distrito de Barcelona, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por O. C. de 17 de noviembre de 1977 (D. O. número 282).

ARMA DE ARTILLERIA ANTIAEREA

Don Francisco Capetillo Amirola, del reemplazo de 1973, Distrito de Bilbao, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por

O. C. de 12 de diciembre de 1978  
(D. O. núm. 289).  
Madrid, 28 de mayo de 1979.

El General Director de Enseñanza,  
ARAMENDI GARCÍA

## Dirección de Personal



### ESTADO MAYOR

#### Vacantes

7.704

Libre designación.

Estado Mayor del Ejército, División de Coordinación y Planes (Madrid). Dos de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.  
Madrid, 30 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

7.705

Libre designación.

Segunda convocatoria.

Estado Mayor de la Jefatura de Tropas del Tenerife (Santa Cruz de Tenerife).—Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.  
Madrid, 30 de mayo de 1979.

El General Director de Personal  
ROS ESPAÑA

7.706

La Orden 7.289/118/79, de 23 de mayo, se amplía en el sentido de que podrá ser solicitada por los tenientes coroneles comprendidos en el primer tercio de su escalafón fijado por Orden 6.422/105/79, de 7 de mayo,

los cuales serán destinados en defecto de peticionarios del empleo de coronel.

Madrid, 30 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

7.707

Libre designación.

Estado Mayor del Ejército, División de Coordinación y Planes (Madrid). Una de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para la plantilla eventual del CEMAG, con conocimiento del idioma inglés.

Los solicitantes deberán realizar en el Gabinete de Idiomas del CEMAG (calle Quintana, núm. 5, Madrid), el día 3 de julio de 1979, una prueba acreditativa del idioma solicitado, a cuyo efecto, por las autoridades regionales, les será facilitado el oportuno pasaporte con derecho a dietas reglamentarias.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.  
Madrid, 30 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### Destinos

7.708

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 2.327/40/79, de 14 de febrero, de libre designación, para jefe del Estado Mayor de la Brigada de Caballería Jarama (Salamanca), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Caballería, diplomado de Estado Mayor, de la citada Escala y Grupo D. Francisco Mesa Miro (1135), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Estado Mayor del Ejército (División de Información).

Este destino produce vacante que no se da al ascenso por estar declarada Caballería «Arma más adelantada».

Madrid, 24 de mayo de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

7.709

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa,

Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 6.318/105/79, de 7 de mayo, de provisión normal, existente en el Estado Mayor de la Brigada de Infantería D. O. T. IV (Gerona), se destina con carácter voluntario al capitán de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. Julio de Peñaranda Algar (2166), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.  
Madrid, 30 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

7.710

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 6.526/107/79, de 9 de mayo, de provisión normal, existente en el Estado Mayor de la División de Montaña «Navarra» núm. 6 (Pamplona), se destina con carácter forzoso por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/68, de 8 de marzo de 1968 (D. O. núm. 75), al capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y grupo D. Félix Amezcua Rodríguez (9639), de disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.  
Madrid, 30 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



### INFANTERIA

#### Destinos

7.711

Para cubrir la vacante correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, existente en la Subinspección de la 4.ª Región Militar, Sección de Asuntos Generales y Contabilidad (Barcelona), anunciada por Orden 6.450/106/79, de 11 de mayo, clase C, tipo 9.º, se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Dabán Ruiz de Bucesta (4606), disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Gerona y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.  
Madrid, 29 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

7.712

Para cubrir la vacante correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, existente en la Subinspección de la 1.ª Región Militar, Sección de Asuntos Generales y Contabilidad (Ma-

drid), anunciada por Orden 6451/106/79, de 11 de mayo, clase C, tipo 9.º, se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Daniel Puerto Olea (4852), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Cuartel General de la DAC. «Brunete» núm. 1.

Madrid, 29 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### 7.713

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», preferente para el Arma de Infantería, anunciada por Orden 4513/75/79, de 27 de marzo, clase C, tipo 7.º, existente en la Inspección General de la Policía Nacional, 10 Circunscripción, Santa Cruz de Tenerife, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Miguel López del Moral Pérez (6844), disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo y agregado a la Inspección General de la Policía Nacional, pasando a la situación de supernumerario, «Destino de Carácter Militar».

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 29 de mayo de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

### 7.714

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77), pasa destinado, en vacante de cualquier Arma, clase libre designación, plantilla eventual, al Complejo Escolar de La Cuesta (Santa Cruz de Tenerife), el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Ayala Zamora (4699), de la Subinspección y Gobierno Militar de Canarias.

Madrid, 29 de mayo de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

### 7.715

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, por nivelación de Escalas anunciada por Orden 3.639/63/79, de 13 de marzo, asignada al Grupo XIV de Baremos, de la clase C, tipo 8.º, existente en el Cuadro de Profesorado de la 2.ª Zona de la I. M. J. E. C. (para jefe del Distrito de Murcia), se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Isidoro

Guillén Moraga (8562), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 34 (Albacete), habiendo obtenido 59,42 puntos en baremo.

Este destino produce contravacante. Madrid, 29 de mayo de 1979.

El General  
Jefe Superior de Personal, accidental,  
ROJAS LADRÓN

### 7.716

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», preferentemente para el Arma de Infantería, anunciada por Orden 3.842/65/79, de 15 de marzo, clase C, tipo 7.º, existente en la Inspección General de la Policía Nacional, 7.ª Circunscripción (Oviedo), se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Calderón Díaz (8345), de la Sección de Clasificación y Revisión de Menorca número 1012, pasando a la situación de supernumerario, «Destino de Carácter Militar».

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 29 de mayo de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

### 7.717

Por aplicación de lo dispuesto en las disposiciones finales primera y cuarta del Real Decreto 2723/1977 (D. O. núm. 224), pasa destinado a la Subsecretaría de Defensa el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Carlos Gabari Lebrón (8565), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al mismo Organismo al que se le destina.

Madrid, 29 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

### 7.718

Para cubrir las vacantes de jefes y oficiales de cualquier Arma y Grupo existentes en la Subsecretaría de Defensa (Secretaría General y Técnica), para el 4.º Escalón del Servicio de Psicología y Psicotecnia de las Fuerzas Armadas, anunciadas de libre designación por Orden 4.824/60/1979, de 3 de abril, corresponde ocuparlas, con carácter voluntario, al personal que a continuación se relacionan, quedando comprendidos, a efectos de complemento de destino, en el apartado 3.2; grupo 2.º, factor 0,06 (2-3-73) (D. O. núm. 51).

En vacante de teniente coronel o comandante

Comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Carlos Gil Muñoz (6993), de la Academia Especial Militar.

Otro, D. Alfonso Capdepón Torres (7293), del Servicio Histórico Militar.

En vacante de comandante

Comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Virseda Rincón (8321), del Alto Estado Mayor.

Otro, D. José García Gutiérrez (8457), disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid) y agregado al Regimiento de Infantería Acorazada Alcazar de Toledo núm. 81.

Madrid, 29 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

### 7.719

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», preferentemente para el Arma de Infantería, anunciada por Orden 4.199/71/79, de 23 de marzo, clase C, tipo 7.º, existente en la Academia Especial de la Policía Nacional, San Lorenzo de El Escorial (Madrid), se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Zacarías Gómez Pérez (3087), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, pasando a la situación de supernumerario, «Destino de Carácter Militar».

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 29 de mayo de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

### 7.720

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 3.843/65/79, de 15 de marzo, clase C, tipo 8.º, para profesor del Area Formativa Común, existente en el Instituto Politécnico número 1 del Ejército de Tierra (Madrid), incluida en el Grupo VIII de Baremos, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Florencio Vicente Galán (9486), de la Academia Especial Militar, siendo su baremo de 19,14 puntos.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 29 de mayo de 1979.

El General  
Jefe Superior de Personal, accidental,  
ROJAS LADRÓN

### 7.721

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», preferente para el Arma de Infantería, anunciada por Orden 3.845/65/79, de 15 de marzo, clase C, tipo 7.º, existente en la Inspección General de la Policía Nacional, para la Jefatura de Automovilismo (Madrid), se destina con carácter voluntario al capi-

tán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Fernández Pla (10520), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 4, pasando a la situación de supernumerario, «Destino de Carácter Militar».

Madrid, 29 de mayo de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

### 7.722

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», con preferencia para el Arma de Infantería, anunciada por Orden 4.199/71/79, de 22 de marzo, clase C, tipo 7.º, existente en la Inspección General de la Policía Nacional, para la 9.ª Compañía de Reserva General, en La Coruña, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Abdulio Román Jiménez (10521), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61, pasando a la situación de supernumerario, «Destino de Carácter Militar».

Madrid, 29 de mayo de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

### 7.723

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», bien con título de «Especialista de Automovilismo», anunciada por Orden 4.522/75/79, de 27 de marzo, clase C, tipo 7.º, existente en la Unidad de Automovilismo de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid), se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Olivares Martín (9164), del Regimiento de Automovilismo de Reserva General.

Madrid, 29 de mayo de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

### 7.724

Para cubrir vacantes de jefes y capitanes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»; capitanes de la Escala auxiliar, tenientes de igual Escala del segundo grupo y oficiales de la Escala especial de mando, existentes en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS), plaza de Burgos, anunciadas de clase C, tipo 7.º por Orden 1.661/28/79, pasan destinados con carácter voluntario los oficiales que se relacionan:

Capitán de Infantería, Escala auxiliar, D. Pablo Barriuso García (3209), de la Subinspección de la 6.ª Región Militar (Sección de Movilización).

Otro, D. Juan Pérez Ruiz de Gaurna (3302), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61.

Otro, D. Manuel Palacios Rodríguez (3269), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61.

Madrid, 24 de mayo de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

## Ayudantes

### 7.725

Su Majestad el Rey ha tenido a bien nombrar ayudante de campo a sus órdenes al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don Agustín Muñoz-Grandes Galilea (7334), del Añlo Estado Mayor.

Deberá incorporarse a su nuevo destino una vez finalizado el curso que realiza.

Madrid, 30 de mayo de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

## Servicios civiles

### Situaciones

### 7.726

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («B. O. del Estado» núm. 172), queda consolidado en la situación de «en Servicios Civiles» en el Ministerio de Hacienda, Delegación de Valencia, destino que le fue adjudicado, según Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de agosto de 1978 («B. O. del Estado» núm. 208), publicado en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio núm. 116, de fecha 24 de mayo de 1979, el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Leopoldo Alcáiz Burgoyne (6595).

En consecuencia, causa baja en la situación de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Paterna (Valencia), y en la UDENE de la misma Región y plaza, percibiendo sus haberes, hasta finalizar el año, por la Pagaduría de Haberes de la plaza de su destino civil y por la Presidencia del Gobierno (Obligaciones a extinguir de los Departamentos ministeriales), a partir del día 1 de enero de 1980, según dispone la Orden de la misma de 10 de enero de 1959 («B. O. del Estado» número 14 y el artículo 2.º de la del Ministerio del Ejército de 14 de enero de 1959 (D. O. núm. 12).

Madrid, 28 de mayo de 1979.

El General  
Jefe Superior de Personal, accidental,  
ROJAS LADRÓN

### 7.727

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («B. O. del Estado» número 172), queda consolidado en la situación de «en Servicios Civiles» en el Ministerio de Hacienda, Delegación de Zaragoza, destino que le fue ad-

judicado, según Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de agosto de 1978 («B. O. del Estado» núm. 208), publicado en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio núm. 116, de fecha 24 de mayo de 1979, el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Olivares Alfonso (8296).

En consecuencia, causa baja en la situación de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, percibiendo sus haberes, hasta finalizar el año, por la Pagaduría de Haberes de la plaza de su destino civil y por la Presidencia del Gobierno (Obligaciones a extinguir de los Departamentos ministeriales), a partir del día 1 de enero de 1980, según dispone la Orden de la misma de 10 de enero de 1959 («B. O. del Estado» núm. 14) y el artículo 2.º de la del Ministerio del Ejército de 14 de enero de 1959 (DIARIO OFICIAL núm. 12).

Madrid, 28 de mayo de 1979.

El General  
Jefe Superior de Personal, accidental,  
ROJAS LADRÓN

### 7.728

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), párrafo 1.º del artículo 7.º del Decreto de 22 del mismo mes y año (D. O. número 180), y Orden de 9 de noviembre de 1959 (D. O. núm. 253), se concede el pase, a petición propia, a la situación de «en expectativa de Servicios Civiles», en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Vicente Calderón Valera (9255500), de disponible en la citada 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Gobierno Militar de Madrid.

Madrid, 28 de mayo de 1979.

El General  
Jefe Superior de Personal, accidental,  
ROJAS LADRÓN

## Escala de complemento

### Destinos

La Orden 7.467/121/79 se rectifica como sigue:

Página 1.046, columna segunda:

Don Santos Lora Cerdán; su segundo apellido es Cerdá.  
Don Juan Paniagua Amo; su nombre es José.

Columna tercera:

Don Juan Ferreira García; su primer apellido es Ferreiro.  
Don Félix Miaja de Sagarra; su segundo apellido es de Sarraga.  
Don José Pérez Reina, su primer apellido es Pérez.

Página 1.047, columna primera:

Don Rafael Luque Costa; su segundo apellido es Acosta.

Columna segunda:

Don Francisco Vila Reuner; su segundo apellido es Reyner y el Distrito Barcelona.

Página 1.048, columna segunda:

Don Ramón Ramos Vázquez; su nombre es Manuel.  
Don Miguel Amorós Prados; su nombre es Manuel.

Página 1.050, columna primera:

Don José Fontdevila Guinart; su primer apellido es Fontdevila.  
Don Juan Antonio López Ruiz de Zuazu; su segundo apellido es Ruiz de Zuazo.

Columna segunda:

Don Juan Panella Ros; su primer apellido es Penella.  
Madrid, 31 de mayo de 1979.



## CABALLERÍA

### Ayudantes

7.729

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del Teniente General D. Félix Alvarez Arenas Pacheco, Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, al teniente coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José de Alzamarich Alix (1049), que desempeñaba el mismo cometido en la anterior situación del citado Teniente General. Ocupa vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.  
Madrid, 30 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## ARTILLERÍA

### Ayudantes

7.730

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del Teniente General D. José Gabeiras Montero, Jefe del Estado Mayor del Ejército, al comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Leonardo Carrétero Royo (3657), que desempeñaba el mismo cometido en el anterior destino y empleo del citado Teniente General. Ocupa vacante de teniente coronel o comandante de cual-

quier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 30 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Destinos

7.731

Para cubrir la vacante de comandante o capitán de cualquier Arma y Grupo, que estén en posesión del diploma superior de Psicología, anunciada de libre designación por Orden 4.934/80/79, de 3 de abril, existente en la Subsecretaría de Defensa (Secretaría General y Técnica), para el 4.º Escalón del Servicio de Psicología y Psicotecnia de las Fuerzas Armadas, se destina con carácter voluntario al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Echevarría Rodríguez (4267), de disponible en la guarnición de Madrid y agregado a la Dirección de Servicios Generales del Ejército, 2.ª Jefatura, Psicología y Psicotecnia.

Este destino está comprendido, a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.º, grupo 2.º, factor 0.06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 29 de mayo de 1979.

El General  
Jefe Superior de Personal, accidental,  
ROJAS LADRÓN

### Escala de complemento

#### Destinos

7.732

Queda anulado el destino adjudicado al alférez eventual de complemento de Artillería D. José Guerrero Arrate, del Distrito de Madrid, con carácter forzoso, por Orden 7446/120/79, de 24 de mayo al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Como consecuencia de esta anulación, se le destina, para cumplir los seis meses de prácticas reglamentarias, con carácter voluntario y D. P. por ser residente en Canarias, al Regimiento Mixto de Artillería núm. 94 (Las Palmas).

Madrid, 31 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCIÓN

### Cambio de residencia

7.733

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artícu-

lo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia (sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado de residencia) a la plaza de Oviedo, en la 7.ª Región Militar, al coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Emilio Cosent Cifuentes, de disponible en la 7.ª Región Militar (plaza de Valladolid) y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, continuando disponible en la misma Región (plaza de Oviedo) y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por un plazo máximo de seis meses, contados a partir del día 30 de abril de 1979 y sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, le pudiera corresponder.

Madrid, 30 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

## Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra

#### Destinos

7.734

Para cubrir las vacantes de clase C, tipo 9.º (nueva creación), anunciadas por Orden 5.724/95/79, de fecha 23 de abril, pasan destinados en preferencia voluntaria a la Compañía de Transmisiones de la 2.ª Región Militar, para el Parque y Talleres de dicha Unidad (Sevilla), los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra, especialidad mecánicos que a continuación se crean.

Teniente D. Enrique Rodríguez Alcalá, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado a la citada Compañía de Transmisiones, cesando en dicha agregación que le fue concedida por Orden 4.922/32/1979, de fecha 4 de abril de 1979.

Teniente D. Manuel Pavón Martín, de la misma situación que el anterior.

Madrid, 30 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

## Cuerpo Auxiliar de Ayudantes

#### Destinos

7.735

Para cubrir la vacante de clase C, tipo 9.º (nueva creación), anunciada por Orden 5.723/95/79, de fecha 23 de abril, existente en la Compañía de Transmisiones de la 9.ª Región Militar, para el Parque y Talleres de dicha Unidad (Granada), pasa destinado en preferencia voluntaria el teniente auxiliar de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Emilio Alvarez Arrebola (443), de disponible en la 9.ª

Región Militar (plaza de Melilla) y agregado a la citada Compañía de Transmisiones; cesando en dicha agregación, que le fue conferida por Orden 5.362/89/79, de fecha 17 de abril de 1979.

Madrid, 30 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## INTENDENCIA

### Vacantes

7.736

Clase C, tipo 7.º

1.—Junta Central de Acuartelamiento (Madrid).—Una de coronel o teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, para jefe de la 2.ª Sección.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal. Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 30 de mayo de 1979.  
El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Destinos

7.737

Para cubrir vacantes de jefes y oficiales de Intendencia de la Escala activa, anunciadas por Orden 4611/77/79, del día 29 de marzo, clase C, tipo 9.º, existentes en las Dependencias que se indican, se destinan a los jefes y oficial de Intendencia (E. A.) que a continuación se relacionan:

#### PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Taller y Centro Eletrotécnico de Ingenieros (Madrid)

Teniente coronel de Intendencia (E. A.) D. Ramón de las Heras Cuevas (981), disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Al Taller de Precisión y Centro Eletrotécnico de Artillería (Madrid)

Teniente coronel de Intendencia (E. A.) D. Eduardo Ariza Guelbenzu (982), disponible en la 7.ª Región Militar y agregado al Depósito y Servicios de Intendencia de Segovia.

Al Grupo de Intendencia de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3, Agrupación Logística número 3 (Valencia)

Capitán de Intendencia (E. A.) don Manuel Cerverón Sales (1468), de la Jefatura de Asuntos Económicos de la Dirección de Servicios Generales del Ejército (artículo 41).  
Madrid, 30 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## SANIDAD MILITAR

### Escala de complemento

#### Destinos

7.738

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden 6.096/101/79, de 2 de mayo, para la realización de las prácticas reglamentarias, se destinan con el carácter que se indica a las Unidades, Centros y Dependencias que se expresan a los alféreces eventuales de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar, procedentes de la I. M. E. C. que a continuación se relacionan.

Deberán efectuar su incorporación con urgencia, permaneciendo la totalidad de los plazos señalados, contados día a día, a partir de aquel en que efectúen su incorporación para la realización de los meses de prácticas que se indican.

#### VOLUNTARIOS

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1, Campamento de San Pedro (Colmenar Viejo, Madrid)

Don Enrique Moreno Zuriarrain, de Madrid, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Campamento de Alcalá de Henares (Madrid)

Don Roberto Pérez Álvarez, de Madrid, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)

Don Francisco García Monlleó, de Granada, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)

Don Lorenzo Arribas Mir, de Granada, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Campamento de Marines (Valencia)

Don Pedro Gil Prats, de Valencia, prácticas de cuatro meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Campamento de Rabasa (Alicante)

Don Javier Rodamillans de la O, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9, Campamento de San Clemente de Sasibas (Figueras, Gerona)

Don Félix Rovira Gimeno, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 10, Campamento de San Gregorio (Zaragoza)

Don Delfín Sarasa Piedrafita, de Zaragoza, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento de Araca (Vitoria)

Don Victoriano Irigoyen Muniá, de Pamplona, prácticas de cuatro meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 14, Campamento General Asensio (Mallorca)

Don José Balanzat Muñoz, de Pamplona, prácticas de cuatro meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento Generalísimo Franco (Tenerife)

Don César Sosa Álvarez, de La Laguna, prácticas de seis meses. (Derecho preferente por ser residente en Canarias.)

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Campamento de Campo Soto (Cádiz)

Don Alfonso Broto Civera, de Zaragoza, prácticas de seis meses.

A la Escuela Superior del Ejército (Madrid)

Don José Viñuelas Adánez, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

A la Academia General Militar (Zaragoza)

Don Ramón Ruiz Villares, de Zaragoza, prácticas de seis meses.

A la Academia de Artillería

Para Segovia:

Don Martín Javier San Fabián Maroto, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Para Fuencarral (Madrid):

Don José Moreno Sánchez, de Salamanca, prácticas de seis meses.

*A la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Espectrales (Jaca, Huesca)*

Don José Vila Busquets, de Barcelona, prácticas de seis meses.

*A la Escuela Central de Educación Física (Toledo)*

Don Félix López Muñoz, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

*A la Escuela de Automovilismo del Ejército (Villaverde, Madrid)*

Don Alejandro Martín Carrero, de Madrid, prácticas de seis meses.

*A la Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad Militar (Madrid)*

Don Juan Estroza Torres, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses.

Don Miguel García González, de Valladolid, prácticas de seis meses. (Derecho preferente.)

*Al Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal» (Madrid)*

Don Antonio Ferreira Cerdán, de Salamanca, prácticas de cuatro meses.

*A la Fábrica Nacional de Trubia (Oviedo)*

Don Carlos Martínez Merino, de Santiago, prácticas de seis meses.

*Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 3.ª Región Militar (Bonrepós, Valencia)*

Don José Batella Miró, de Valladolid, prácticas de cuatro meses.

*Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar (Casetas, Zaragoza)*

Don Jorge Martí Llobet, de Barcelona, prácticas de seis meses.

*Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 8.ª Región Militar (Pontevedra)*

Don Jorge Seoane Prado, de Santiago, prácticas de seis meses.

*Al Cuartel General de la Comandancia General de Oeuta*

Don Juan Rodríguez Portillo, de Sevilla, prácticas de cuatro meses.

*Al Cuartel General de la Comandancia General de Melilla*

Don Norberto Vidal Malaka, de Barcelona, prácticas de seis meses.

*Al Hospital Militar Central «Gómez-Ulla» (Madrid)*

Don Ignacio Cortés Aránguez, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Gregorio Sancho Leza, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses.

Don Juan López Parra, de Madrid, prácticas de cuatro meses. (Derecho preferente por título de Angiología y Cirugía Cardiovascular.)

Don Jesús Goysnedra Paternain, de Valladolid, prácticas de cuatro meses.

Don Antonio Arellano Tolivar, de Pamplona, prácticas de cuatro meses.

Don Javier Maiz Cal, de Santiago, prácticas de seis meses.

Don Juan Porres Cuiberg, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Antonio Molins Otero, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Francisco Sevilla Pérez, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Pascual Alegría Grijelmo, de Bilbao, prácticas de seis meses.

*Al Hospital Militar de Sevilla*

Don José María Montoya, de Granada, prácticas de cuatro meses.

Don Antonio Leal Luna, de Sevilla, prácticas de cuatro meses. (Derecho preferente.)

Don José Ceballos Aragón, de Sevilla, prácticas de seis meses.

*Al Hospital Militar de Algeciras (Cádiz)*

Don Jesús García García, de Granada, prácticas de seis meses.

*Al Hospital Militar de Córdoba*

Don Diego de la Cruz Morgado, de Sevilla, prácticas de cuatro meses.

*Al Hospital Militar de Barcelona*

Don Javier Martínez Marsal, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Ramón Monguío García, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Juan García Bertrán, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

*Al Hospital Militar de Zaragoza*

Don Juan Juste García, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don José González de Riancho Franco, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses.

Don Francisco Albillos Bartolomé, de Pamplona, prácticas de seis meses.

*Al Hospital Militar de Burgos*

Don Nicolás Gamazo Matilla, de Valladolid, prácticas de cuatro meses. (Derecho preferente.)

Don Fernando Sáez Abdana, de Pamplona, prácticas de cuatro meses.

Don Víctor Ortiz de Muniá García de Vicuña, de Pamplona, prácticas de seis meses.

*Al Hospital Militar de San Sebastián*

Don Restituto Cojo González, de Valladolid, prácticas de cuatro meses.

Don Luis María Areizaga Hernández, de Bilbao, prácticas de cuatro meses. (Derecho preferente por título de Traumatología.)

*Al Hospital Militar de Valladolid*

Don Enrique Mayor García, de Valladolid, prácticas de cuatro meses. (Derecho preferente.)

Don Rafael Zalacain Jorje, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Don Román Pallarés Giner, de Barcelona, prácticas de seis meses.

*Hospital Militar de Oviedo*

Don Miguel Valle Pereda, de Valladolid, prácticas de cuatro meses.

Don José Andrés Andía Berrojalbiz, de Bilbao, prácticas de seis meses.

*Al Hospital Militar de La Coruña*

Don Julio González Yebra-Fimentel, de Santiago, prácticas de cuatro meses.

Don Germán Barros Rolland, de Santiago, prácticas de cuatro meses. (Derecho preferente por título de Oftalmología.)

*Al Hospital Militar de Vigo (Pontevedra)*

Don David Morante Sueiro, de Santiago, prácticas de seis meses.

*Al Hospital Militar de Granada*

Don Enrique Padial Molina, de Granada, prácticas de cuatro meses.

Don Antonio Fernández Montoya, de Granada, prácticas de cuatro meses.

*Al Hospital Militar de Málaga*

Don Carlos Sánchez Bernal, de Granada, prácticas de cuatro meses.

*Al Hospital Militar de Palma de Mallorca*

Don Antonio García Fernández, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Eduardo Jiménez Jiménez, de Bilbao, prácticas de cuatro meses.

Don Teófilo Omedillo Vila, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

*Al Hospital Militar de Mahón (Menorca)*

Don Rafael Goyarrola Ispizua, de Bilbao, prácticas de cuatro meses. (Derecho preferente por título de Traumatología.)

*Al Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife*

Don Manuel Cabezas de Herrera Santamaría, de La Laguna, prácticas de seis meses. (Derecho preferente por ser residente en Canarias.)

*A la Clínica Militar de Gerona*

Don Carlos Menditeta Fiter, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

*A la Clínica Militar de Jaca (Huesca)*

Don José Padró Fernández, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

- A la Clínica Militar de Pontevedra*  
Don Francisco Cabo Salvador, de Santiago, prácticas de cuatro meses.
- Al Grupo Ligero de Caballería IX (Jaén)*  
Don José Gálvez Torres-Puchol, de Granada, prácticas de seis meses.
- Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20 (Zaragoza)*  
Don José Plaza Tolosa, de Zaragoza, prácticas de seis meses.
- Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21 (Lérida)*  
Don Jorge Maza Santasolaria, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.
- Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29 (Huesca)*  
Don José Rubio Irache, de Zaragoza, prácticas de seis meses.
- Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47 (Medina del Campo, Valladolid)*  
Don Luis Vitores Montoya, de Valladolid, prácticas de seis meses. (Prórroga de incorporación hasta 1 de diciembre de 1979.)
- Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63 (Burgos)*  
Don Luis Beitia Martín, de Bilbao, prácticas de seis meses.
- Al Regimiento de Artillería AA. número 71, para el Grupo de Getafe*  
Don Juan Rubio Muñoz, de Madrid, prácticas de seis meses.
- Al Regimiento Mixto de Artillería número 6 (Cartagena, Murcia)*  
Don Carlos García García, de Valencia, prácticas de seis meses.
- Al Regimiento Mixto de Artillería número 91, para el Grupo de Ibiza*  
Don Juan Creixell Sureda, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.
- Al Grupo de Artillería AA. Ligera de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Paterna, Valencia)*  
Don Rafael Martín García, de Valencia, prácticas de seis meses.
- Al Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII (El Goloso, Madrid)*  
Don Angel Fernández Ballesteros, de Madrid, prácticas de seis meses.
- Al Grupo de Artillería de Campaña número XXXII (Cartagena, Murcia)*  
Don Luis Bastit Guerrero, de Valencia, prácticas de seis meses.
- Al Grupo de Artillería a Lomo XLI (Lérida)*  
Don Ignacio Camps Olivé, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.
- Al Grupo de Artillería de la Brigada Aenotransportable (La Coruña)*  
Don José Fernández-Vigo López, de Santiago, prácticas de seis meses.
- Al Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid)*  
Don Carlos Aguado Fernández, de Madrid, prácticas de seis meses.
- Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián)*  
Don Juan Basauri Ayo, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses.
- Al Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, para el Batallón XVI (Las Palmas de Gran Canaria)*  
Don José Garre Cánovas, de Murcia, prácticas de cuatro meses.
- Al Batallón Mixto de Ingenieros XI (Campamento, Madrid)*  
Don José Moscardó Cardona, de Madrid, prácticas de seis meses.
- Al Batallón Mixto de Ingenieros XII (El Goloso, Madrid)*  
Don Ricardo de Rada Fernández-Fontecha, de Madrid, prácticas de seis meses.
- Al Batallón Mixto de Ingenieros XLI (Lérida)*  
Don José Castells Palau, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.
- A la Compañía del Cuartel General de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar (Sevilla)*  
Don Pedro Garrudo Carabias, de Sevilla, prácticas de seis meses.
- A la Compañía del Cuartel General de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar (Valencia)*  
Don Juan Sánchez Sánchez, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.
- A la Compañía del Cuartel General de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar (Barcelona)*  
Don Juan Mari Palacín, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.
- A la Compañía del Cuartel General de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)*  
Don Carlos Antolín Gómez, de Zaragoza, prácticas de seis meses.
- A la Compañía del Cuartel General de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar (Burgos)*  
Don José Cuñado Martínez, de Bilbao, prácticas de seis meses.
- A la Compañía del Cuartel General de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar (Valladolid)*  
Don Carlos Benito Gómez, de Valladolid, prácticas de seis meses.
- A la Compañía del Cuartel General de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar (Granada)*  
Don Francisco Manzano Moreno, de Granada, prácticas de cuatro meses.
- A la Compañía del Cuartel General de la Capitanía General de Baleares (Palma de Mallorca)*  
Don Jaime Mas Torres, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.
- A la Compañía del Cuartel General de la Capitanía General de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)*  
Don Francisco Suárez Trenor, de La Laguna, prácticas de cuatro meses. (Derecho preferente por ser residente en Canarias.)
- A la Agrupación de Intendencia de la Reserva General (Campamento, Madrid)*  
Don Francisco Hernández Lázaro-Carrasco, de Madrid, prácticas de seis meses.
- A la Agrupación de Sanidad de la Reserva General (Madrid)*  
Don Antonio Andujar Arias, de Granada, prácticas de seis meses. (Prórroga de incorporación hasta el día 1 de diciembre de 1979.)  
Don Santiago Iglesias Peláez, de Madrid, prácticas de seis meses.
- Al Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Retamares, Madrid)*  
Don Carlos Recarte García-Andrade, de Madrid, prácticas de seis meses.
- Al Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2 (Sevilla)*  
Don Miguel Martínez Hervás, de Granada, prácticas de seis meses.
- Al Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 8 (Valencia)*  
Don Vicente García Ferrando, de Valencia, prácticas de seis meses.

A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XI (Campamento, Madrid)

Don Francisco Pérez de Petinto Bermejillo, de Madrid, prácticas de seis meses.

A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Acorazada XII (El Goloso, Madrid)

Don Andrés Sánchez Ruiz, de Santiago, prácticas de seis meses.

A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXII (Jerez de la Frontera, Cádiz)

Don José Estévez Barrondo, de Bilbao, prácticas de seis meses.

A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI (Valencia)

Don José Encarnación Tomás, de Valencia, prácticas de seis meses.

A la Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña XLI (Lérida)

Don Juan Nolla Salas, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

A la Compañía de Sanidad de la Brigada de Alta Montaña (Huesca)

Don Ignacio Cueto Bulnes, de Zaragoza, prácticas de seis meses.

A la Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián)

Don Juan Quiroga Iturralde, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses.

A la Compañía de Sanidad el Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid)

Don Rafael Portillo de Domingo, de Madrid, prácticas de seis meses.

A la Compañía de Sanidad el Grupo Logístico de la Brigada de Caballería Jarama (Salamanca)

Don Miguel Tabernero Romo, de Salamanca, prácticas de seis meses.

Al Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 6, de la Comandancia General de Ceuta

Don José Macías Jiménez, de Granada, prácticas de seis meses.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 1 (Madrid)

Don Emilio Benítez Hita, de Granada, prácticas de seis meses.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 2 (Sevilla)

Don José Álvarez Ponce, de Sevilla, prácticas de seis meses.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 3 (Valencia)

Don Luis Herrero Rico, de Madrid, prácticas de cuatro meses.  
Don Pedro Piera Torrella, de Valencia, prácticas de cuatro meses.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 4 (Barcelona)

Don Antonio Mur Sierra, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.  
Don Enrique Rabinad Estrada, de Barcelona, prácticas de cuatro meses. (Derecho preferente.)

Al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 5 (Zaragoza)

Don José Escuin Vicente, de Zaragoza, prácticas de seis meses.  
Don Esteban Rimbau Moller, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 6 (Burgos)

Don Ramón Oller Campmany, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 7 (Valladolid)

Don José Alonso González, de Valladolid, prácticas de cuatro meses. (Derecho preferente).  
Don Fernando Rincón Martín, de Valladolid, prácticas de cuatro meses. (Derecho preferente.)

Al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 9 (Granada)

Don Rafael López Palacios, de Granada, prácticas de cuatro meses.  
Don Manuel García Granados, de Granada, prácticas de cuatro meses.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar de Baleares (Palma de Mallorca)

Don Francisco Murillo Cabré, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias

Para Santa Cruz de Tenerife:

Don Nicolás Maffiotte Carrillo, de La Laguna, prácticas de cuatro meses. (Derecho preferente por ser residente en Canarias.)

Para las Palmas de Gran Canaria:

Don Eufemiano Fuentes Rodríguez, de Las Palmas, prácticas de seis meses. (Derecho preferente por ser residente en Canarias.)

FORZOSOS

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres)

Don Antonio García Cuevas, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León)

Don Lorenzo Livianos Aldana, de Valencia, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Campamento de Figueirido (Pontevedra)

Don Eduardo Asensio Esteban, de Madrid, prácticas de seis meses.

A la Compañía del Cuartel General de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar (La Coruña)

Don Ramón Ugarte Libano, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Al Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión (Puerto del Rosario, Fuerteventura)

Don Angel Rodríguez-Mata Vargas, de Madrid, prácticas de seis meses.

A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable (La Coruña)

Don Oscar Domínguez Sánchez, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 2 (Sevilla)

Don José García Rodas, de Santiago, prácticas de seis meses.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 6 (Burgos)

Don Manuel Posada de la Parra, de Madrid, prácticas de seis meses.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 8 (La Coruña)

Don Luis Masía Pérez, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Enrique Schiefelbusch Munne, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XXI (Badajoz)

Don José Rodríguez Hernández, de Valladolid, prácticas de seis meses.  
Madrid, 30 de mayo de 1979.

El General Director de Personal.  
ROS ESPAÑA

7.739

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden 5.097/101/79 de 2 de mayo, para la realización de las prácticas reglamentarias, se destinan con el carácter que se indica a las Unidades, Centros y Dependencias que se expresan, a los sargentos eventuales de complemento, ayudantes técnicos sanitarios del Cuerpo de Sanidad Militar, procedentes de la IMEC, que a continuación se relacionan:

Deberán efectuar su incorporación con urgencia, permaneciendo la totalidad de los plazos señalados, contados día a día, a partir de aquel en que efectúen su incorporación para la realización de los meses de prácticas que se citan.

## VOLUNTARIOS

*Al Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid)*

Don Miguel Burgueño García, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

*Al Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid)*

Don Cèlestino Salas Vidal, de Sevilla, prácticas de cuatro meses.

*A la Academia General Básica de Suboficiales (Tremp, Lérida)*

Don Jorge Sebastián Bachs, de Barcelona, prácticas de seis meses.  
Don Francisco Bragulat Iscla, de Barcelona, prácticas de seis meses.

*Al Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra (Madrid)*

Don Luis de Nicolás Muñoz, de Madrid, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

*Al Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra (Calatayud, Zaragoza)*

Don Ramón Herráiz Rodríguez, de Valencia, prácticas de cuatro meses.

*Al Parque y Talleres de Artillería de Valencia*

Don José Zarzoso Ibáñez, de Valencia, prácticas de cuatro meses.

*A la Clínica Militar de Murcia*

Don Antonio Muñoz Vinuesa, de Granada, prácticas de cuatro meses.

*Al Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7 (Burgos)*

Don Claudio Villanueva López, de Madrid, prácticas de seis meses.

*Al Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense)*

Don Juan Badía Almirall, de Barcelona, prácticas de seis meses.

*Al Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, para el Batallón Cataluña IV (Berga, Barcelona)*

Don Agustín Mondejar Rodríguez, de Barcelona, prácticas de seis meses.

*Al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca)*

Don Vicente Pérez Salceiro, de Madrid, prácticas de seis meses.

*A la Bandera Roger de Flor, I de Paracaidistas (Alcalá de Henares)*

Don Pablo Gallego Cespedosas, de Granada, prácticas de cuatro meses.

*Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1 (Salamanca)*

Don Francisco Guerra García, de Salamanca, prácticas de cuatro meses.

*Al Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9 (Barcelona)*

Don Francisco Manzanada López, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

*Al Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 (Burgos)*

Don Jorge González Guirado, de Madrid, prácticas de seis meses.

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47 (Medina del Campo, Valladolid)*

Don José Delgado Ayuste, de Madrid, prácticas de seis meses.

*Al Grupo de Artillería a Lomo XLI (Lérida)*

Don Jorge Prado Vert, de Barcelona, prácticas de seis meses.

*Al Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar (Madrid)*

Don Miguel García Remoro, de Murcia, prácticas de cuatro meses.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1, Campamento de San Pedro (Colmenar Viejo, Madrid)*

Don Agustín Plaza Cubero, de Sevilla, prácticas de cuatro meses.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Campamento de Alcalá de Henares (Madrid)*

Don Amaro Rodríguez Murciego, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Salvador Muñoz Sapiña, de Valencia, prácticas de seis meses.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)*

Don Eduardo Rodríguez Vilches, de Granada, prácticas de cuatro meses.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Campamento de Marines (Valencia)*

Don Santos Calleja Hijarrubia, de Valencia, prácticas de cuatro meses.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9, Campamento de Clemente de Sasebas (Figueras, Gerona)*

Don Joaquín Mrera Casado, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Juan Donaire Figueroa, de Madrid, prácticas de seis meses.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Campamento de Figueirido (Pontevedra)*

Don Jacinto García Villar, de Santiago, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 14, Campamento General Asensio (Mallorca)*

Don Francisco López López, de Granada, prácticas de cuatro meses.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento Generalísimo Franco (Tenerife)*

Don Javier Martín Martínez, de La Laguna, prácticas de seis meses. Derecho preferente por ser residente en Canarias.

Don José Campmany Queralt, de Barcelona, prácticas de seis meses.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Tenerife)*

Don José López Cabeza, de La Laguna, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente por ser residente en Canarias.

## FORZOSOS

*A la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca)*

Don Juan Muñoz Martínez, de Murcia, prácticas de seis meses.

*Al Regimiento de Infantería Garella número 45 (Bilbao)*

Don José Yagüe Sánchez, de Murcia, prácticas de seis meses.

*Al Regimiento de Artillería de Lanzacohetes de Campaña (Astorga, León)*

Don Salvador Guirado Fuentes, de Murcia, prácticas de seis meses.

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63 (Burgos)*

Don José Miranda Rodríguez, de Cádiz, prácticas de seis meses.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento de Araca (Alava)*

Don Roberto Parra Cid, de Madrid, prácticas de seis meses.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León)*

Don Juan Pérez Campillo, de Sevilla, prácticas de seis meses.  
Madrid, 30 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## FARMACIA MILITAR

### Excedencia voluntaria

7.740

Con arreglo a lo dispuesto en los Decretos núm. 1.315/78 de 10 de mayo (D. O. núm. 129) y 734/79 de 9 de marzo (D. O. núm. 85), pasa a la situación de excedencia voluntaria en la 1.ª Región Militar plaza de Madrid, el coronel farmacéutico, Escala activa, D. Pedro Alonso Ortega (244), jefe de los Servicios de Farmacia de la 6.ª Región Militar.

Madrid, 24 de mayo de 1979.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGÜELA

### Ascensos

7.741

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 94) y Decreto de 23 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 41 de 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden al empleo inmediato superior a los jefes y oficial farmacéuticos, Escala activa, que a continuación se relacionan, con antigüedad de la fecha de esta Orden, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

#### A coronel farmacéutico.

Teniente coronel farmacéutico don Julio Gutiérrez Rincón (151), de la Agrupación de Tropas de Farmacia de la Reserva General, en vacante clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible en la guarnición de Madrid y agregado al Gobierno Militar de la indicada plaza por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

#### A teniente coronel farmacéutico

Comandante farmacéutico D. Rafael Estevan Sanchoz (179), de la Farmacia Central de la 5.ª Región Militar, en vacante clase C, tipo 9.º, (indistinta de comandante o en su defecto teniente coronel), quedando confirmado en su actual destino por aplicación del párrafo primero del artículo 35 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

#### A comandante farmacéutico

Capitán farmacéutico D. José Rodríguez Marín (256), de la Farmacia Central de la 9.ª Región Militar, en

vacante clase B, tipo 5.º, para la que se exige diploma de Óptica de Antejoría asignada al baremo publicado por Orden de 13 de febrero de 1978 (D. O. número 38), quedando confirmado en su actual destino por aplicación del párrafo primero del artículo 35 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 24 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Destinos

7.742

Para cubrir las vacantes indistintas de jefes y oficiales farmacéuticos, Escala activa, anunciadas por Orden 6.043/100/79, de 30 de abril, de clase B, tipo 5, asignadas al baremo publicado por Orden de 13 de febrero de 1978 (D. O. núm. 38), para las que se exige el diploma de Farmacia Hospitalaria, para ser destinados con carácter voluntario a las Farmacias de los Hospitales que se indican los jefes y oficial farmacéuticos que se relacionan.

#### A la Farmacia del Hospital Militar de Valladolid

Comandante farmacéutico D. Jesús Carrazoni Losada (250), de la Farmacia del Hospital Militar de San Sebastián, y con baremo de 7 putos. Dicho jefe queda retenido a su anterior destino hasta la incorporación de su relevo.

#### A la Farmacia del Hospital Militar de Sevilla (plantilla eventual)

Capitán farmacéutico D. Antonio Alba García (294), de la Farmacia del Hospital Militar de Algeciras, con baremo de 6 puntos.

#### A la Farmacia del Hospital Militar de Valencia

Comandante farmacéutico D. Julio Llanos Company (297), del Laboratorio de Farmacia Militar de Calatayud, con baremo de 5 puntos.

Estos destinos están comprendidos, a los efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, en el grupo 2.º, factor 0,06, del apartado 3.2 de la Orden de 2 de marzo de 1978 (D. O. núm. 51), modificada Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. núm. 69).

Madrid, 30 de mayo de 1979.

El General  
Jefe Superior de Personal, accidental,  
ROJAS LADRÓN

### Vacantes

7.743

Clase B, tipo 5.º.  
Para comandantes, capitanes o tenientes farmacéuticos, Escala activa,

diplomados en Farmacia Hospitalaria, o alumnos convocados por Orden 5.342/89/79, de 17 de abril, para realizar dicho diploma, existentes en las Farmacias de los Hospitales que a continuación se relacionan.

1.—Farmacia del Hospital Militar de Algeciras.—Una.

2.—Farmacia del Hospital Militar de Mahón.—Una.

Estas vacantes podrán ser solicitadas y cubiertas por los jefes y oficiales indicados que no tengan el citado diploma, dando preferencia a los que se comprometan a realizar el Curso de Farmacia Hospitalaria.

Los que estén en posesión del mencionado diploma percibirán el complemento de destino por especial preparación técnica que determina el grupo 2.º, factor 0,06 del apartado 3.2 de la Orden de 2 de marzo de 1978 (D. O. núm. 51), modificada por Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. número 69).

Para la adjudicación de estas vacantes se aplicará, caso de no contar con el diploma, el baremo publicado por Orden de 13 de febrero de 1978 (DIARIO OFICIAL núm. 33), y caso de no tenerlo, el compromiso de realizar el curso de la especialización y dentro de estos los de mayor antigüedad.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 30 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

7.744

Clase B, tipo 5.º

1.—Una para comandantes, capitanes o tenientes farmacéuticos, Escala activa, diplomados en Farmacia Hospitalaria, existentes en la Farmacia del Hospital Militar de San Sebastián.

Esta vacante podrá ser solicitada y cubierta por los jefes y oficiales farmacéuticos que no tengan el citado diploma, dando preferencia a los que se comprometan a realizar el Curso de Farmacia Hospitalaria.

Los que estén en posesión del mencionado diploma percibirán el complemento de destino por especial preparación técnica que determina el grupo 2.º, factor 0,06 del apartado 3.2 de la Orden de 2 de marzo de 1978 (D. O. núm. 51), modificada por Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. número 69).

Para la adjudicación de esta vacante se aplicará, caso de contar con el diploma, el baremo publicado por Orden de 13 de febrero de 1978 (DIARIO

OFICIAL núm. 33), y caso de no tenerlo, el compromiso de realizar el curso de la especialidad, y dentro de éstos, los de mayor antigüedad.

Los peticionarios de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 30 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## VARIAS ARMAS

### Situaciones

7.745

Conforme a lo dispuesto en el apartado 7.5 de la I. G. OC/JZ (Sección de Organización), número 76/220 del Estado Mayor del Ejército, cede el ingreso y la baja en la Unidad de Estudios y Necesidades Eventuales (UDENE), de las Regiones y Plazas que se indican, al personal que a continuación se relaciona:

#### 1.ª REGION MILITAR

Alta

Teniente Coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Manuel de la Esperanza Barrera (1179), en Madrid.

#### 2.ª REGION MILITAR

Alta

Coronel de Infantería (E. A.); Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Acevedo Calvo (4437), en Ceuta.

Otro, D. Antonio Zoido Pacha (4477), en Ceuta.

Comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Cantos Castro (8335), en Cádiz.

Otro, D. Emilio López Giménez (8327), en Sevilla.

#### 3.ª REGION MILITAR

Alta

Comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Rojo Rabasa (8343), en Valencia.

Otro, D. Antonio García Sales (8341), en Alicante.

Otro, D. Héctor Juan Moito (8334), en Alicante.

Otro, D. Juan Artero Ortega (8319), en Lorca (Murcia).

Comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jorge Marimón Morán (4201), en Cartagena (Murcia).

#### 5.ª REGION MILITAR

Alta

Comandante de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Martínez de Baños García (1415), en Zaragoza.

Comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús García Rico (8360), en Zaragoza.

Brigada de Caballería D. Francisco Serrano del Río (1597), en Zaragoza.

#### 6.ª REGION MILITAR

Alta

Comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Horrillo Cordero (8339), en Burgos.

Bajas

Coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Lambán Lambán (2577), en Irún.

Otro, D. Luis Carranza Castro (2815), en Vitoria.

#### 7.ª REGION MILITAR

Alta

Teniente coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Enrique Camiruaga de Diego (3463), en Segovia.

#### 9.ª REGION MILITAR

Alta

Coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Muñoz Casco (4431), en Melilla.

Otro, D. Manuel Gavila Santamaría (4521), en Melilla.

Teniente coronel auditor (E. A.), don Antonio Ruiz Martín (195), en Granada.

Otro, D. Manuel Moreno-Torres Sevilla (179), en Granada.

Comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Tuset Rodríguez (8362), en Granada.

#### BALEARES

Alta

Comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ovidio García Asensio (8314), en Palma de Mallorca.

## CANARIAS

Alta

Comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Martínez García-Figueras (8374), en Puerto del Rosario (Fuerteventura).  
Madrid, 31 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

## Vacantes

7.746

Clase C, tipo 8.º

De capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Cuadro de Profesorado de las Zonas de la I. M. E. C. que a continuación se relacionan, incluidas en el Grupo XIV de baremos publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.

1.—En la 1.ª Zona de la I. M. E. C. y Distrito de Madrid.—Una.

2.—En la 2.ª Zona de la I. M. E. C. (Distrito de Granada).—Dos.

3.—En la 2.ª Zona de la I. M. E. C. (Distrito de Cádiz).—Una.

4.—En la 3.ª Zona de la I. M. E. C. (Distrito de Zaragoza).—Una.

5.—En la 4.ª Zona de la I. M. E. C. y Distrito de Valladolid.—Una.

6.—En la 5.ª Zona de la I. M. E. C. y Distrito de La Laguna.—Una.

Documentación: Tantas papeletas de petición de destino y Ficha-resumen como vacantes solicitadas, que se remitirán al Cuartel General del Ejército de Tierra, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 29 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

7.747

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

De capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Cuadro de Profesorado de las Zonas de la I. M. E. C. que a continuación se relacionan, incluidas en el Grupo XIV de baremos publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.

1.—En la 3.ª Zona de la I. M. E. C. (Distrito de Barcelona).—Una.

2.—En la 4.ª Zona de la I. M. E. C. (Distrito de Bilbao).—Tres.

Documentación: Tantas papeletas de petición de destino y Fichas-resumen como vacantes solicitadas, que se remitirán al Cuartel General del Ejército de Tierra, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 29 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**7.748**

Clase B, tipo 4.º

Una de capitán o teniente de cualquier Arma y oficiales de Oficinas Militares, existente en el Cuartel General de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Los peticionarios deberán estar en posesión del título de Especialista de Cifra, que se acreditará mediante fotocopia del certificado del mismo.

Estas vacantes están comprendidas a efectos del percibo del complemento de destino por especial preparación técnica en el grupo 3.º, factor 0,03, apartado 3.2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 29 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**7.749**

Clase C, tipo 7.º

Una de oficial subalterno de cualquier Arma, de la Escala especial de mando, Grupo de Mando, existente en la Compañía de Transporte del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista, Alcalá de Henares, Madrid, con preferencia para los que se hallen en posesión de los títulos siguientes:

1.º Cazador Paracaidista.

2.º Especialista de Automovilismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército de Tierra (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 29 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**7.750**

Clase C, tipo 7.º

Una de oficial subalterno de la Escala especial de mando, Grupo de Mando, de cualquier Arma, existente en la Unidad de Automovilismo del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista, Alcalá de Henares, Madrid,

con preferencia para los que se hallen en posesión de los títulos siguientes:

1.º Cazador Paracaidista.

2.º Especialista de Automovilismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército de Tierra (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 29 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**7.751**

Clase B, tipo 4.º

Una de oficial auxiliar de cualquier Arma, oficial de la Escala especial de mando (con edad para destinos burocráticos), oficial de la Guardia Civil, oficial y ayudante de Oficinas Militares y suboficial de cualquier Arma o Cuerpo, existente en el Cuartel General de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Los peticionarios deberán estar en posesión del título de Auxiliar de Cifra, que se acreditará mediante fotocopia del certificado del mismo.

Esta vacante se halla comprendida a efectos del percibo del complemento de destino por especial preparación técnica en el Grupo 3.º, factor 0,03, apartado 3.2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 29 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**7.752**

Clase C, tipo 7.º

Una de teniente auxiliar de cualquier Arma, Segundo Grupo, plantilla eventual, existente en la Pagaduría y Caja Central Militar de la Jefatura de Asuntos Económicos del Ejército, de la Dirección de Servicios Generales del Ejército.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la correspondiente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 29 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

### C. A. S. E. 4.ª Sección

Vacantes

**7.753**

Clase C, tipo 7.º

Dos de taquimecanógrafas de la 4.ª Sección del C. A. S. E., en el Consejo Superior Geográfico.

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL del Ejército, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 de Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 30 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Cuerpos Generales

Trienios

**7.754**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Reglamento 8.º Ley 22/77, de 30 de marzo de 1977, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada se conceden los trienios acumulables que se indican y en la proporcionalidad señalada a cada uno de los funcionarios civiles de los Cuerpos Generales y Especiales al servicio de la Administración Militar, que a continuación se relacionan con antigüedad y efectos económicos para cada uno se señala:

#### Cuerpo General administrativo

Don Ceferino Fernández Álvarez (01AM02497), de la Fábrica Nacional de Trubia, catorce trienios, con antigüedad de 11 de mayo de 1979 y a percibir desde 1 de junio del mismo año, proporcionalidad 6.

#### Cuerpo General Auxiliar

Don José María González Romero (02AM03064), de la Agrupación de Tropas, Unidades de Automóviles, del Cuartel General del Ejército, ocho trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1979, proporcionalidad 4.

Don José Manuel Pazpatti Ruiz (02AM02695), de la Jefatura de Asuntos Económicos del Ejército, once

trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1979, proporcionalidad 4.

Doña Petra Sánchez del Amo (02AM02886), de la Delegación de Acción Social del Ejército, siete trienios con antigüedad y a percibir desde 1 junio de 1979, proporcionalidad 4.

Don Juan Roig Jiménez (02AM03215), de la Academia de Infantería, seis trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1979, proporcionalidad 4.

Don Pablo Luengo Bohoyo (02AM01459), de los Servicios de Intendencia de Cáceres, once trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de abril de 1979, proporcionalidad 4.

Don Ventura Fernández Álvarez (02AM03143), de la Jefatura de Intervención de la 2.ª Región Militar, ocho trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1979, proporcionalidad 4.

Don José Obagüe Ballester (02AM01565), de la Jefatura del Servicio Militar de Automovilismo de la 3.ª Región Militar, diez trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1979, proporcionalidad 4.

Don Fernando Galindo Manchado (02AM01079), de la Pagaduría Militar de Háberes de la 7.ª Región Militar, trece trienios con antigüedad de 2 de abril de 1979 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año, proporcionalidad 4.

Don José Labrador Gutiérrez (02AM01333), de la Pagaduría Militar de Háberes de la 7.ª Región Militar, once trienios con antigüedad de 4 de abril de 1979 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año, proporcionalidad 4.

Don José Serrano (02AM02673), de la Jefatura de Automovilismo de la 9.ª Región Militar, ocho trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1979, proporcionalidad 4.

Don Juan de Quintana Hidalgo (02AM03035), de la Jefatura de Transportes Militares de Las Palmas de Gran Canaria, seis trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1979, proporcionalidad 4.

Don Ruperto Marrero García (02AM03107), de la Jefatura de Transportes Militares de Canarias, ocho trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1979, proporcionalidad 4.

#### Cuerpo General Subalterno

Don Valero de Castro Serrano (03AM00211), del Gobierno Militar del Palacio de Buenavista, un trienio con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1979, proporcionalidad 3.

#### Cuerpo Especial de Damas Auxiliares de Sanidad Militar

Doña María José Cano Velasco (01ME041), de la Jefatura de Sanidad Militar de la 2.ª Región Militar, cinco trienios con antigüedad de 19 de diciembre de 1976 y a percibir desde 1 de enero de 1977, y a partir de 1 de enero de 1978, en la proporcionalidad 4.

#### Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores

De la Dirección de Apoyo al Material:

Don Gabriel Castro y de la Rúa (02ME0230), diez trienios con antigüedad de 15 de mayo de 1979 y a percibir desde 1 de junio del mismo año, proporcionalidad 3.

Don Antonio Rodríguez García (02ME0244), nueve trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1979, proporcionalidad 3.

Don Andrés Manglano e Izquierdo (02ME0568), ocho trienios con antigüedad de 18 de mayo de 1979 y a percibir desde 1 de junio del mismo año, proporcionalidad 3.

Don Francisco Cardaña Borge (02ME0810), tres trienios con antigüedad de 20 de mayo de 1979 y a percibir desde 1 de junio del mismo año, proporcionalidad 3.

Don Emiliano García y Mateos (02ME0652), ocho trienios con antigüedad de 6 de mayo de 1979 y a percibir desde 1 de junio de 1979, proporcionalidad 3.

Otro, D. Antonio Aguilera Hernández (02ME0618), siete trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1979, proporcionalidad 3.

Don Juan Palacios Díaz (02ME0336), ocho trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1979, proporcionalidad 3.

Don José Rodríguez Andrés (02ME0482), de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 2.ª Región Militar, once trienios con antigüedad de 21 de mayo de 1979 y a percibir desde 1 de junio de 1979, proporcionalidad 3.

Don Francisco Solar Reina (02ME0381), de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 2.ª Región Militar, trece trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1979, proporcionalidad 3.

Don Enrique Pérez García (02ME0286), de la Jefatura del Servicio de Automovilismo de la 4.ª Región Militar, once trienios con antigüedad de 6 de mayo de 1979 y a percibir desde 1 de junio del mismo año, proporcionalidad 3.

#### De la Jefatura de Automovilismo de la 9.ª Región Militar

Don José Martín Castillo (02ME0718), siete trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1979, proporcionalidad 3.

Don José María Sánchez Ruano (02ME0303), once trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1979, proporcionalidad 3.

Madrid, 24 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### Destinos

7.755

Con arreglo a lo establecido en el artículo 55 de la Ley Arti-

culada de Funcionarios Civiles del Estado, se destina a la Subsecretaría de Defensa a la funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar al Servicio de la Administración Militar, doña María del Carmen Rodríguez Silva (02AM03908), de la Jefatura de Asuntos Económicos de la Dirección de Servicios Generales del Ejército. Madrid, 30 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

## MINISTERIO DE DEFENSA

### Subsecretaría



#### Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social

ORDEN de 26 de abril de 1979, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del sargento de Artillería D. José Ripoll Audi.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56), y O. M. de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» núm. 90), que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil, y vista la solicitud formulada por D. José Ripoll Audi, sargento de Artillería, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptado en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo de capitán (Escala auxiliar), y su retiro por edad le habría correspondido el 23 de mayo de 1967, quedando modificada en este sentido la Orden de 20 de mayo de 1944 (D. O. núm. 113), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado once trienios (tres de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 10). Madrid, 26 de abril de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

ORDEN de 26 de abril de 1979, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del sargento de Artillería D. Jacinto Romero Martín.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56), y O. M. de 13 de abril

siguiente («Boletín Oficial del Estado» núm. 90), que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil, y vista la solicitud formulada por D. Jacinto Romero Marín, sargento de Artillería, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley número 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo de capitán (Escala auxiliar), y su retiro por edad le habría correspondido el 16 de agosto de 1967, quedando modificada en este sentido la Orden de 20 de mayo de 1944 (D. O. núm. 143), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado once trienios (tres de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 10).

Madrid, 26 de abril de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

*ORDEN de 26 de abril de 1979, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del sargento de Artillería D. Juan Salvado Palop.*

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56), y O. M. de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» núm. 90), que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil, y vista la solicitud formulada con D. Juan Salvado Palop, sargento de Artillería, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento

de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo de capitán (Escala auxiliar), y su retiro por edad le habría correspondido el 16 de junio de 1972, quedando modificada en este sentido la Orden de 20 de mayo de 1944 (D. O. núm. 143), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado trece trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 10).

Madrid, 26 de abril de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

*ORDEN de 26 de abril de 1979, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del sargento de Artillería D. Prudencio Pérez de Heredia y González de Audicana.*

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56), y O. M. de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» núm. 90), que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil y vista la solicitud formulada por D. Prudencio Pérez de Heredia y González de Audicana, sargento de Artillería, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo de capitán (Escala auxiliar), y su retiro por edad le habría correspondido el 27 de abril de 1968, quedando modificada en este

sentido la Orden de 20 de mayo de 1944 (D. O. núm. 143), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado once trienios (tres de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 10).

Madrid, 26 de abril de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

*ORDEN de 26 de abril de 1979, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del sargento de Artillería D. Luis Pizarro Rocho.*

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56), y O. M. de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» núm. 90), que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil, y vista la solicitud formulada por D. Luis Pizarro Rocho, sargento de Artillería, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo de capitán (Escala auxiliar), y su retiro por edad le habría correspondido el 17 de diciembre de 1967, quedando modificada en este sentido la Orden de 21 de mayo de 1944, por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado cuatro de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 10).

Madrid, 26 de abril de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 5.ª REGION MILITAR

Expediente A-9-79

A las once horas (11.00) del día diecinueve (19) de junio próximo, se constituirá la mesa de contratación de esta Junta Regional, en su sala de actos, Vía de San Fernando, núm. 2 (Centro Regional de Mando), Zaragoza,

para la adquisición por concurso urgente de diverso mobiliario y efectos con destino a los Pabellones del Centro Regional de Mando de la 5.ª Región Militar, por un importe de hasta 11.371.419,00 pesetas.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar (original y cuatro copias) en un sobre cerrado y rotulado y la documentación en otro sobre también rotulado.

Las bases que rigen en esta contratación, pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles de diez a trece horas.

El importe del presente anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 28 de mayo de 1979.

Núm. 213

P. 1-1

**Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.**

**AVISE A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.», LAS REMANESAS DE METALICO QUE LE EFECTUE**